

**María Victoria Murillo, Steven Levistky y Daniel Brinks** (2021). *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. 128 págs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. ISBN: 978-987-801-063-2.

La publicación de *La ley y la trampa en América Latina* (2021) constituye un esfuerzo relevante, dentro del ámbito editorial hispanohablante, para atraer a un público más amplio hacia muchos de los debates institucionales actuales de la ciencia política en torno a la serie de transformaciones políticas y sociales acaecidas en la región latinoamericana durante los últimos cuatro lustros. Esta en específico es una edición traducida al castellano del libro *Understanding Institutional Weakness: Power and Design in Latin American Institutions* (Cambridge University Press, 2019), el cual ha sido presentado por los autores como el pequeño vademécum teórico que sustenta el esfuerzo colectivo de un libro, más reciente, titulado *The Politics of Institutional Weakness in Latin America* (Cambridge University Press, 2020) y editado por los mismos autores. Este último es un esfuerzo compilatorio que constituye la «continuación práctica» del libro aquí reseñado, mediante la presentación de estudios de caso y comparativos que, desde distintas aristas, giran todos alrededor del examen empírico del concepto de *debilidad institucional*, permitiendo testear su potencial como objeto para el estudio de las diferentes problemáticas de índole institucional en la historia de América Latina, a saber, desde problemas de investigación más comúnmente abordados por la disciplina politológica, como la inestabilidad de las reglas electorales, los cambios y las reformas constitucionales o la legislación para el combate a la violencia de género, hasta temas como la regulación de la tierra y la propiedad o las legislaciones ambientales, entre otros.

*La ley y la trampa*..., entonces, pretende cimentar los consensos teóricos alcanzados a raíz de un proceso de conferencias y debates académicos, en donde los autores buscaron idear estrategias empíricas, discutiendo con las hipótesis institucionalistas más clásicas, en la línea de proponer una tipología para el estudio de la debilidad institucional, así como para formular algunas hipótesis sobre las condiciones que dan forma a las estrategias políticas de los actores, en la línea de adoptar e impulsar instituciones débiles. La propuesta principal del libro es que, contrario a lo que podría pensarse, la debilidad institucional no es un simple «error de diseño institucional», sino que consiste en una estrategia calculadora consciente, por parte de los legisladores y demás actores políticos, que refleja tanto los desequilibrios de poder como los mecanismos en que estos configuran las arenas decisorias en política.

Bajo este propósito, y con la tarea de repensar por qué persisten –y persisten– las instituciones débiles en América Latina, el primer capítulo constituye una introducción teórica conforme a la corriente neoinstitucional a la que se adscriben los autores (con base en los trabajos de D. North, E. Ostrom, entre otros). Aquí, posicionan como punto de partida los objetivos estatutarios de las instituciones formales (excluyendo de la propuesta las normas sociales y las instituciones informales) para avanzar en la operacionalización de los mecanismos sobre los que los comportamientos de los actores son cercados, o promovidos, por las reglas.

Al partir de la premisa anterior, en el capítulo dos, los autores prefiguran una tipología para medir la debilidad institucional, basada en tres dimensiones, a saber: 1. la *insignificancia*

(¿cuánto cambia la regla el statu quo para hacer que los actores cambien su comportamiento?), 2. el *incumplimiento* (¿cuánto impacta la letra de la ley?) y 3. la *inestabilidad* (¿cuánto tiempo sobreviven las instituciones?). Cada dimensión se encuentra apoyada en diversos fundamentos empíricos. Esto permite traer a discusión, por ejemplo, el caso de la prohibición de la reelección en ciertos niveles de representación en Perú o las leyes de «consulta previa», para ilustrar aplicaciones de instituciones insignificantes, o bien, casos de instituciones «puramente decorativas», en referencia a la no aplicación de las leyes por parte del Estado, además de la llamada «penalización selectiva» de las ventas ambulantes en países como Chile y Colombia. Asimismo, tomando en cuenta los casos latinoamericanos de reformas constitucionales y electorales «seriales», para dar cuenta de instituciones inestables y altamente susceptibles a los recambios políticos en las coaliciones de gobierno.

Aunque la estrategia weberiana de tipos ideales permite aclarar los rasgos de la diversidad en la utilización de estrategias políticas para generar instituciones débiles, el capítulo tercero desarrolla un mosaico de experiencias evidenciadas en países para indagar sobre las posibles causas del incumplimiento de las normas formales, así como posibles brechas en la implementación y aplicación de la *Rule of Law*. Este ejercicio, al tiempo que permite establecer un vínculo directo abierto con la literatura politológica de inicios de la década de los noventa (sobre todo con el trabajo clásico de G. O'Donnell del año 1993, sobre la capacidad estatal, «On the State...»), también discute posibles factores explicativos más estudiados en el nuevo siglo, como la movilización social, la volatilidad política o el avance de las interpretaciones de tribunales constitucionales como posibles variaciones de instituciones ineficaces o inestables.

El cuarto y último capítulo es una breve reflexión conforme al estado actual de la discusión institucional, tras pasadas tres décadas desde la llegada de la tercera ola democratizadora a la mayoría de los países de América Latina. Lo anterior en tanto el fortalecimiento del pluralismo político y la creación de órganos de *accountability* horizontal han fomentado cambios positivos evidentemente significativos, sin embargo, estos no han sido garantía suficiente para socavar la continuidad de diferentes modalidades de debilidad institucional. Como posibles respuestas, los autores discuten en torno a factores persistentes tales como la desigualdad socioeconómica, la permanencia de «zonas marrones» y la volatilidad política en la región.

En suma, esta publicación resulta de importancia no solamente por el desarrollo de una tipología analítica hasta la fecha inexistente, sino también por el desarrollo de una serie de indicadores empíricos de cómo medir el concepto de debilidad institucional de forma comparativa, e incluso de forma interregional. Este libro se encarga de seguir impulsando una agenda de investigación con bastante trayectoria, ahora renovada y fortalecida con la identificación de las múltiples estrategias políticas que siguen construyendo «las trampas detrás de las leyes» en América Latina.

Ronald SÁENZ LEANDRO  
*Universidad de Costa Rica*